



OF.G.G. N°232/2016
Santiago 19 de octubre de 2016

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

HECHO ESENCIAL: Designación Director
reemplazante.

De mi consideración:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 9° y 10° de la Ley de Mercado de Valores y normativa aplicable de la Superintendencia de Valores y Seguros, comunico a Ud. el siguiente hecho esencial:

El Directorio de la sociedad en sesión extraordinaria de Directorio efectuada con fecha 18 de octubre de 2016 y en uso de la facultad contenida en el Art. 32 de la Ley 18.046, sobre Sociedades Anónimas, acordó designar en calidad de Director de la sociedad a la Sra. Eugenia Mancilla Macías, quien asumirá en calidad de Directora reemplazante del ex Director Sr. Fernando Dazarola L.

Se dejó constancia que de conformidad con lo establecido en el art.32 de la Ley 18.046, en la próxima Junta Ordinaria de Accionistas que celebre la sociedad, deberá procederse a la renovación total del Directorio de la compañía.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

José Fernando Aguirre Díaz
Gerente General
CASA DE MONEDA DE CHILE S.A.

JFAD/crs
Archivo

